Bogotá, 31 de marzo de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA CAR-MC-004-2026

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico en la oficina de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ubicada en Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7 Bogotá – Colombia, con el fin de presentar Informe de Evaluación con ocasión del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No CAR-MC-004-2026**, cuyo objeto corresponde a: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA TIPO II DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA".**

Que el día 25/03/2026 hora 09:00:00, siendo el día y la hora para la presentación de ofertas, mediante la plataforma SECOP II se recibieron NUEVE (09) ofertas, las cuales fueron presentada por:

PROPONENTE	NIT
AQUASAF SAS	901.544.816-6
LYN INGENIERIA SAS	901.148.748-5
ORGANIZACIÓN IGP SAS	900.777.884-3
CONTROL SERVICES ENGINEERING	901.692.702-7
JAIME SANCHEZ	
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2
YOLUK	901.607.601-1
PROYECTOS AMBIENTALES E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA	901.893.129-0
AGROVET MEDICAL SAS	900.694.527-1

Luego de realizada la verificación de cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes técnicos de las propuestas presentadas con ocasión del **PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA CAR-MC-004-2026,** se concluyo lo siguiente:

PROPONENTE	RESULTADO
AQUASAF SAS	NO HABILITADO
LYN INGENIERIA SAS	NO HABILITADO
ORGANIZACIÓN IGP SAS	NO HABILITADO
CONTROL SERVICES ENGINEERING	NO HABILITADO
JAIME SANCHEZ	NO HABILITADO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO HABILITADO
YOLUK	NO HABILITADO

PROYECTOS AMBIENTALES E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA	NO HABILITADO
AGROVET MEDICAL SAS	NO HABILITADO

Luego del traslado del informe de evaluación preliminar, la entidad recibió documentos para subsanar por parte del proponente **ORGANIZACIÓN IGP S.A.**S, razón por la cual el comité técnico procede a emitir el informe de evaluacion definitivo:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS

Proponente 3

NOMBRE DEL OFERENTE	**ORGANIZACIÓN IGP SAS**

Numeral	**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**	**PROPONENTE No.03: ORGANIZACIÓN IGP SAS**			
		CUMPLE		**FOLIO**	**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**		
2.2.1	Condiciones de experiencia del Proponente	X		Archivo en PDF denominado 2_ EXPERIENCIA_1 2_ EXPERIENCIA_2 Archivo subsanación Archivo en PDF denominado ANEXO EXPERIENCIA	Ver cuadro

2.2.1 Condiciones de experiencia del proponente.

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

a) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado con el SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE FILTRACION Y/O SIMILARES.

b) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE PARA CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

*** El valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV corresponde a 16.91 SMMLV.**

c) Los contratos relacionados en el ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE deben encontrarse debidamente ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección

PROPONENTE No.03: ORGANIZACIÓN IGP SAS											
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
										SI	NO
1	N/A	00102 CAMPING Y CABAÑAS LOS BALCONES SAS	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FILTROS Y EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA PARA CAMPING Y CABAÑAS LOS BALCONES SAS	20 DE JUNIO DE 2021	30 DE NOVIEMBRE DE 2021	100%	36.13	100%	Archivo en PDF denominado 2_EXPERIENCIA _1 2_ EXPERIENCIA_2	X	
2	N/A	0-252 SANANDATE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S	SERVICIOS DE MANTENIMINETO Y CORRECTO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE FILTRACIÓN Y PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE SANANDATE TRANSPORTES ESPECIALES	15 DE FEBRERO DE 2021	30 DE DICIEMBRE DE 2021	100%	43.18	100%	Archivo en PDF denominado 2_EXPERIENCIA _1 2_ EXPERIENCIA_2	X	
								TOTAL SMLMV		100%	79.31
El proponente **ORGANIZACIÓN IGP SAS COLOMBIA** no aportó inicialmente el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** dentro de los soportes presentados, motivo por el cual no resultaba procedente la habilitación del requisito. No obstante, dentro del término de subsanación establecido en el cronograma, el proponente allegó los documentos, archivo PDF denominado “ANEXO EXPERIENCIA”, requeridos para dar cumplimiento al numeral **2.2.1 Condiciones de experiencia del proponente.** En consecuencia, posterior a la revisión de los documentos aportados para subsanar, se concluye que el proponente CUMPLE con el requisito.											
CUMPLE											

CONCLUSIÓN

Luego de realizada la verificación de cumplimiento de los documentos solicitados para subsanación, requisitos habilitantes técnicos de las propuestas presentadas con ocasión del **PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA CAR-MC-004-2026,** se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	RESULTADO
AQUASAF SAS	RECHAZADO
LYN INGENIERIA SAS	RECHAZADO
ORGANIZACIÓN IGP SAS	**HABILITADO**
CONTROL SERVICES ENGINEERING	RECHAZADO
JAIME SANCHEZ	RECHAZADO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	RECHAZADO
YOLUK	RECHAZADO
PROYECTOS AMBIENTALES E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA	RECHAZADO
AGROVET MEDICAL SAS	RECHAZADO

NOTA: Los proponentes LYN INGENIERÍA S.A.S., CONTROL SERVICES ENGINEERING, CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., YOLUK, PROYECTOS AMBIENTALES E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA y AGROVET MEDICAL S.A.S. no allegaron con sus respectivas ofertas documentos que acreditaran la experiencia exigida.

Por su parte, los proponentes AQUASAF S.A.S. y JAIME SÁNCHEZ no aportaron los documentos necesarios para la habilitación técnica de sus propuestas, situación que no fue subsanada dentro del término previsto para el traslado del informe de evaluación preliminar.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11 “Causales de Rechazo”, la Entidad determina que los proponentes incurren en la causal primera, razón por la cual sus ofertas se encuentran RECHAZADAS.

En este sentido, la Entidad no cuenta con elementos que permitan verificar el cumplimiento del requisito habilitante de experiencia, en consecuencia, y conforme a lo anterior, se recomienda el rechazo de las ofertas de los proponentes anteriormente mencionados.

El presente informe se firma por el comité evaluador técnico que en ella intervino el día treinta y un (31) dias del mes de marzo de 2026.

IVONNE XIMENA CASTAÑEDA
Evaluación Técnica

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director- Dirección técnico-científica y de modelamiento Ambiental

Revisó: Jairo Alonso Viasus Higuera- Contratista DCMA